

S.M. / R.6

ÉPOCA III.

JUEVES, 23 DE JUNIO DE 1921

NÚM. 555



BOLETÍN OFICIAL

DEL

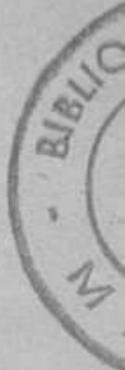
OBISPADO DE MENORCA

ONOMÁSTICO

AL Excmo. y Revdmo. Señor Don
JUAN TORRES Y RIBAS,

Obispo de la diócesis de Menorca, felicitan,
respetuosa y cordialmente, con motivo de
próximo onomástico, elevando por S. E. I.
al Cielo fervientes oraciones, para que con-
ceda Dios largos años de vida a su muy
amado y celoso Pastor,

Sus amantes hijos diocesanos.



NOS EL OBISPO

YA en el BOLETÍN de 25 Mayo de este año dimos á conocer la Exhortación del Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla á favor del «Día de la Prensa Católica». De conformidad con todo lo que en aquella Exhortación se contiene y con lo que Nos en anteriores consecutivos años venimos exponiendo y exhortando, una vez más este año eficazmente recomendamos el mayor interés á favor de tan importante obra y la celebración de los actos ya expuestos en el BOLETÍN del año anterior, y concedemos las indulgencias al tenor de las ya también publicadas.

La mencionada Exhortación del Emmo. Sr. Cardenal y esta breve recomendación nuestra, serán leídas en las iglesias el primer día festivo despues de su recibo.

Ciudadela, 18 de Junio de 1921.

† EL OBISPO.

Disposiciones y Oración que se citan

- 1.^a Que en todas iglesias se celebren aquel día solemnes cultos, pudiendo haber Exposición de Su Divina Magestad, y se promuevan en ellos sagradas comuniones;
- 2.^a Que en las pláticas o sermones se inculque a los fieles la necesidad de apartarse de la mala prensa y de favorecer a la que propaga la sana doctrina;
- 3.^o Se recomienda la celebración del Triduo de la Buena Prensa, a la Santísima Trinidad;
- 4.^a Que se haga una colecta general para los fines de dicho *Día*, que por conducto de Secretaría, se enviarán a la Junta Central en Sevilla;

5.^a Concedamos 50 días de indulgencia para la oración que a continuación mandamos insertar.

* * *

ORACIÓN

DE LA LIGA DE ORACIONES EN FAVOR DE LA BUENA PRENSA, APROBADA Y RECOMENDADA PARA LOS ACTOS RELIGIOSOS DEL DIA DE LA PRENSA CATOLICA POR EL EMNO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA, QUE HA CONCEDIDO A SUS DIOCESANOS, POR CADA VEZ QUE LA RECITEN EN PÚBLICO O EN PRIVADO, EN ESE DIA O EN OTRO CUALQUIERA, 200 DIAS DE INDULGENCIA.

Soberano Dios y Señor, que habéis amado tanto al hombre caído que le disteis a Vuestro Hijo Unigénito para levantarlo y hacerlo merecedor de Gloria eterna, yo os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día en unión de los méritos de la Preciosísima Sangre para pedirnos que protejais y perfeccionéis la Buena Prensa que con tanto celo trabaja para la salvación de las almas.

Destruid, Señor, esa Prensa malvada y corruptora que como torrente inagotable de veneno, arroja sobre el mundo toda clase de errores e impurezas.

Despertad e iluminad a los católicos tibios que favorecen ya directa, ya indirectamente al enemigo, haced que vean la trascendencia de su lamentable abandono.

Y enviad vuestras gracias especiales a los campeones de esa nueva Cruzada para que cada vez con más favor, luchen por conseguir que reinéis en todos los corazones.

Os lo pedimos por la Santísima Virgen María, Madre vuestra y corredentora los hombres. Amen.

Y. Patriarca San José.

R. Rogad por vosotros.

Y. San Francisco de Sales.

R. Rogad por nosotros.



SACRA CONGREGATIO BITUUM

RITUS ET FORMULA BREVIOR IN CONSECRATIONE ALTARIUM QUAE
AMISERUNT CONSECRATIONEM: UTI IN CASU DE QUO
AGIT CODEX IUR. CAN. IN CANONE 1200, § 2, NN. 1 ET 2

Pontifex, indutus rochetto et stola alba, vel Presbyter indutus superpelliceo et stola alba, accedit versus altare et loco congruenti stans, benedicit aquam cum sale, cinere et vino, incipiens absolute exorcismum salis.

Exorcizo te, creatúra salis, in nómine Dómini nostri Iesu Christi, qui Apóstolis suis ait: Vos estis sal terrae, et per Apóstolum dicit: Sermo vester semper in gratia sale sit conditus; ut sancti ✠ ficéris ad consecrationem huius altáris, ad expelléndas omnes daémonum tentatiónes; et ómnibus, qui ex te sumpserint, sis ánimae et córporis tutamentum, sanitas, protectio et confirmatio salutis. Per eundem Dóminum nostrum nostrum Iesu Cristum Fílium tuum, qui venturus est iudicare vivos et mortuos, et mortuos, et saeculum per ignem.

℞. Amen.

Deinde dicit:

℥. Dóminus vobiscum.

℞. Et cum spíritu tuo.

Orémus.

Dómine Deus, Pater omnipotens, qui hanc grátiam caélitus salii tribúere dignatus es, ut ex illo possint univérse condíri, quae hominibus ad escam procreásti, béne ✠ dic hanc creatúram salis, ad effugándum inimicum; et ei salúbrem medicínam immítte, ut proficiat suméntibus ad ánimae et córporis sanitátem. Per Christum Dóminum nostrum.

℞. Amen.

Tum procedit absolute ad exorcismum aquae:

Exorcizo te, creatúra aquae, in nómine Dei Pa ✠ tris, et Fi ✠ lii, et Spiritus ✠ Sancti, ut répellas diábolum a término iustórum, ne sit in umbráculis huius Ecclésiae et altaris. Et tu, Dómine Iesu Christe infúnde Spíritum sanctum in hanc Ecclésiám tuam et altáre; ut proficiat ad sanitátem córporum animarúmque adorántium te, et magnificétur nomen tuum in géntibus: et incréduli corde convertantur ad te,

et non hábeant álium Deum, praeter te, Dóminum solum, qui ventúrus es iudicáre vivos et mórtuos, et saéculum per ignem.

℣. Amen.

Deinde dicit.

℣. Dómine exáudi oratióne[m] meam.

℣. Et clamor meus ad te veniat.

℣. Dóminus vobiscum.

℣. Et cum spírítu tuo.

Oremus.

Dómine Deus, Pater omnípotens, statútor ómnium elementórum, qui per Iesum Christum Filium tuum Dóminum nostrum elementum hoc aquae in salútem humáni géneris esse voluísti, te súplices deprecámur, ut, exaudítis orationibus nostris, eam tuae pietátis aspéctu santí ✠ fices; atque ita ómnium spiritum immundórum ab ea recédant incúrsio, ut ubicúmque fúerit in nómine tuo aspérsa, grátia tuae benedictiónis advéniat, et mala ómnia, te propitiánte, procul recedant. Per eúndem Dóminus nostrum Iesum Christum Filium tuum: Qui tecum vivit et regnat Deus, per ómnia saecula saeculórum.

℣. Amen.

Tum dicit super cineres:

Benedictio cinerum.

℣. Dómine, exáudi oratióne[m] meam.

℣. Et clamor meus ad te véniat.

℣. Dóminus vobiscum.

℣. Et cum spírítu tuo.

Oremus.

Omnípotens sempitérne Deus parce poeniténtibus, propitiáre supplicántibus, et mittere dignéris sanctum Angelum tuum de caelis, qui bene ✠ dicat et sancti ✠ ficet hos cineres, ut sint remédium salúbre ómnibus, nomen sanctum tuum humiliter implorántibus, ac semetipsos pro consciéntia delictórum suórum accasántibus, ante conspéctum divinae clementiae tuae facinora sua deplorántibus, vel sereníssimam pietátem tuam suppliciter obnixéque flagitántibus; et praesta, per invocatióne[m] sanctíssimi nóminis tui, ut quicúmque eos super se aspérserint, pro redemptiáne peccatórum suó-

rum corporis santátem et ánimaē tutélam percípiant. Per Christum Dóminum nostrum.

R. Amen.

Tum accipit sal, et miscet cineri in modum crucis, dicens:

Commíxtio salís et cíneris páriter fiat. In nómine Pa ✠ tris, et Fí ✠ lii, et Spíritus ✠ Sancti.

R. Amen.

Deinde, accipiens pugillum de mixtura salis et cinerum, mittit in aquam in modum crucis, dicens:

Commíxtio salis, cíneris et aquae páriter fiat. In nómine Pa ✠ tris, et Fí ✠ lii, et Spíritus ✠ Sancti.

R. Amen.

Deinde dicit super vinum;

Benedictio vini.

✠. Dómine exáudi oratióne[m] meam.

R. Et clamor meus ad te véniat.

✠. Dóminus vobiscum.

R. Et cum spíritu tuo.

Orémus.

Dómine Iesu Christe, qui in Cana Galilaéae ex aqua vinum fecísti, quique es vítis vera, múltiplica super nos misericórdiam tuam; et bene ✠ dicere et sancti ✠ ficáre dignéris hanc creatúram vini, ut ubicúmque fusum fúerit, vel aspérsum, divinae id benedictiónis tuae opuléntia repleátur, et sanctificétur: Qui cum Patre, et Spíritu sancto. vivis et regnas Deus, per ómnia saécula saécula saeculórum.

R. Amen.

Deinde mittit in modum crucis vinum in aquam ipsam, dicens.

Commíxtio vini, salis, cineris et aquae páriter fiat. In nómine Pa ✠ tris, et Fí ✠ lii, et Spíritus ✠ Sancti:

R. Amen.

✠. Dómine, exáudi oratióne[m] meam.

R. Et clamor meus ad te véniat.

✠. Dóminus vobiscum.

R. Et cum spíritu.

Orémus

Omnípotens sempiténe Deus, créator et conservátor hu-máni géneris, et dator grátiae spirituális, ac largitor aetérnae salútis, emitte Spíritum tuum super hoc vinum cum aqua, sa-le et cinere mixtum; ut armátum caeléstis defénsione virtú-

tis, ad consecrationem huius altaris tui proficiat. Per Dóminum nostrum Iesum Christum Fílium tuum: Qui tecum vivit et regnat in unitate eiusdem Spiritus Sancti Deus, per ómnia saécula saeculórum.

R. Amen.

Postea cum praemissa aqua benedicta facit maltam, seu coementum quod benedicit, dicens.

✠. Dóminus vobíscum.

R. Et cum spírítu tuo.

Orémus.

Summe Deus, qui summa et média ímaque custòdis, qui omnem creatúram intriusecus ambiéndo conclúdis, sancti ✠ fica et béne ✠ dic has creatúras calcis et sábuli. Per Christum Dóminum nostrum.

R. Amen.

Coementum benedictum reservatur et residuum aquae benedictae funditur in sacrarium.

Deinde consecrator, accedens ad altare, signat cum pollice dexteræ manus de Chrismate confessionem, id est sepulchrum altaris, a quo ablatae sunt Reliquiae, in quatur angulis signum crucis, et dicens, dum unamquamque crucem facit:

Conse ✠ crétur, et sancti ✠ ficétur hoc sepúlchrum. In nómine Pa ✠ tris et Fí ✠ lii, et Spíaitus ✠ Sancti. Pax huicdómui.

Deinde recondit ibi vasculum cum Reliquiis et aliis in eo inclusis veneranter, atque accipiens lapidem, seu tabulam, qua debet claudi sepulchrum, facit cum pollice crucem de Chismate subtus in medio ejus, dicens:

Conse ✠ crétur et sancti ✠ ficétur haec tabula (vel hic lapis), per istam unctiónem et Dei benedictiónem. In nómine Pa ✠ tris, et Fí ✠ lii, et Spírítu ✠ Sancti. Pax tibi.

Et mox, coemento benedicto adhibito, adiuvante, si opus fuerit. coementario, ponit et coaptat tabulam, seu lapidem, super sepulchrum, claudens illud, et dicit:

Oremus.

Deus, qui ex ómnium cohabitatióne Sanctorum, aetérnum maiestati tuae condis habitáculum, da aedificatióni tuae incrementa caelestia; ut quorum hic Relíquias pío amore compléctimur, eórum semper méritis adiuvémur. Per Christum Dóminum nostrum.

R. Amen.

Tunc, coementario adiuvante, cum eodem coemento firmat ipsam tabulam, seu lapidem, super sepulchrum: deinde ipse facit crucem desuper ex Chrismate cum pollice dexteræ manus, dicens:

Signe ✠ tur et sancti ✠ ficetur hoc altare. In nomine Pa ✠ tris, et Fi ✠ lii, et Spiritus ✠ Sancti. Pax tibi.

Suprascripti ritus seu formulae breviores Consecratiois altarium execratorum concordant cum originalibus approbatis, In fidem, etc.

Ex Secretaria S. Rituum Congregationis, die 9 septembris 1920.

Philippus Di Fava, S. R. C. *Substitutus.*



AÑO JUBILAR JOSEFINO

PEREGRINACIÓN ESPIRITUAL AL TEMPLO EXPIATORIO DE LA SAGRADA FAMILIA

Católico español, sean cuales fueren tu cuna, tu oficio y tu condición social, considera que en la ciudad de Barcelona se está erigiendo un templo expiatorio con las limosnas procedentes de todas las regiones hispánicas, el cual es a manera de una oración de piedra que se alza al Cielo con ritmo secular llevando el espíritu de todas ellas y uniéndolas en una aspiración común de fe y de justificación. Considera que en este templo que es tuyo se ha de celebrar en este año jubilar una gran fiesta, una Peregrinación espiritual española, en honor del glorioso patriarca San José, el abogado que la iglesia nos recomienda en las actuales tribulaciones del mundo. Considera que siempre la Santa Iglesia ha preconizado la eficacia de las preces y prácticas piadosas colectivas, que, subiendo a Dios con la fuerza de las multitudes y perfumadas por el aliento de los justos, no dejan nunca de obtener gracias extraordinarias y abundantes.

Si deseas el reinado de Jesucristo, el triunfo de la Santa Iglesia, la armonía social y el remedio para la gran inmoralidad de nuestros tiempos; si amas la paz y el honor de España; si necesitas del Cielo algún beneficio particular: aprovecha la oportunidad que puede dar mayor fuerza y eficacia a tus votos y no dejes de concurrir a la Peregrinación Espiritual a que se te invita. Nada, por otra parte, más fácil, como podrás ver por las instrucciones que damos más abajo.

INSTRUCCIONES

¿Qué es una peregrinación Espiritual? Es la coincidencia de corazones, de oraciones y de sacrificios en un día determinado y a una misma intención. Acuden al lugar de la peregrinación asistiendo a los solemnes cultos que se organizan, quienes pueden hacerlo sin dificultad; y los demás les acompañan en espíritu, rezando las deprecaciones del peregrino,

ya en un templo que puedan fácilmente visitar, ya en el sitio cotidiano de sus ocupaciones.

¿Cuál es el fin de la Peregrinación Espiritual Josefina al Templo Expiatorio? Traducir prácticamente en obras piadosas, con amor y docilidad filiales, las exhortaciones del Padre Santo y de todos los prelados españoles, implorando el poderoso patrocinio de San José para remediar los terribles males que actualmente afligen a la humanidad.

¿Qué obligaciones serán las del romero? 1.^a Inscribirse como tal. 2.^a Impetrar el auxilio de San José rezándole las deprecaciones que se publican. 3.^a Unir a la oración en común el sacrificio colectivo: como tal sacrificio se indica la limosna. Y para que todos puedan sumarse al acto colectivo de sacrificio se establece el óbolo pequeñísimo de diez céntimos. Aquellos, empero, a quienes su devoción les anime a contribuir mas largamente, háganlo que San José, sin duda, se lo premiará.

Práctica. Cada devoto que quiera tomar parte en la Peregrinación inscribirá su nombre en una hoja ya preparada al efecto. La devolverá con la limosna, a quien se la haya facilitado. Este la entregará al Delegado diocesano, quien la remitirá a la infrascrita Comisión organizadora.

Medallas de Cooperador. Cada lista de inscripción de peregrinos podrá llevar en su parte superior el nombre de quien cuide de circularla. Cuando las cuotas del sacrificio voluntario que se impongan los peregrinos de una lista sumen 50 pesetas se enviará al titular de la lista una medalla especial de Cooperador a la Peregrinación espiritual al Templo Expiatorio de la Sagrada Familia en el Año Jubilar Josefino. Si excede de 100 pesetas se le enviará la medalla de plata de Cooperador Benemérito y si rebasa las 500 pesetas se le enviará la gran medalla de Cooperador Insigne.

Recuerdo perenne del Año Jubilar Josefino: Inversión de las limosnas. Para memoria de los espléndidos cultos del Año Jubilar Josefino en el Templo Expiatorio de la Sagrada Familia se empezará la construcción de las dos primeras de las monumentales columnas del grandioso interior. Proveerán a la construcción las limosnas recaudadas. Es dulce esperanza la de que podrán construirse no sólo las dos columnas sino

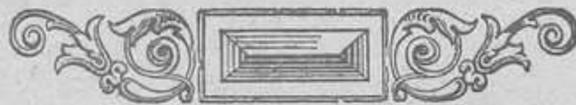
completar un tramo completo de una de las naves de la basílica.

Las listas de los donantes quedarán para siempre en la base. Su Emma. el Cardenal de Tarragona cerrará con un solemnísimos Pontifical los cultos celebrados en el Templo de la Sagrada Familia durante el Año Jubilar por su SS. EE. II. los obispos de Barcelona, Osma, Lérida, Solsona, Urgel y Vich, abad Coadjutor de Monserrart, etc. Inmediatamente bendecirá la primera piedra de las grandes Columnas-Recuerdo que será colocada en el basamento juntamente con una caja conteniendo las listas de los donantes. Sobre ellos, que habrán sido quienes con su fe y sacrificio las asentaron, descansarán las dos calumnias de las naves del pie de la cúpula sobre la que reina la gran cruz del cimborio que es la clave final del Templo y la piedra angular de la Sociedad.

Noticias e instrucciones. Se publicarán todas en «El Propagador de la Devoción a San José», boletín en la prensa de la obra del Templo expiatorio de la Sagrada Familia. Se enviarán también a la prensa católica.

Barcelona.—Templo Expiatorio de la Sagrada Familia.—
19 de Marzo de 1921.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.



UNION IBERO AMERICANA

(ESPAÑA-MADRID.—CALLE DE RECOLETOS, 10

CONCURSO PARA 1922

Ante las presentes circunstancias del mundo, cuando profundos cambios conmueven los fundamentos de la economía general, influyen de modo especialísimo en la situación de los países y en sus relaciones, la «Unión Ibero Americana» halla, dentro de sus preocupaciones, alguna compensación considerando lo que puede significar para nuestra raza y civilización, el engrandecimiento de la América hispana.

La guerra que desencadenó tantos males y ocasionó tantas ruinas, produciendo crisis de que no sabemos el término, sin duda ha traído como consecuencia principal, la situación de ascendiente, rango superior en las relaciones mundiales, del Continente americano. Nunca mayor la necesidad de esfuerzo que en él preserve y sirva los grandes intereses de nuestra raza y nuestra civilización. La «Unión Ibero Americana», lamentando la escasez de sus medios, quisiera suscitar cuantos pudieran valer para fines que sólo se realizarán tornándose más estrechas y consiguientemente más fecundas las relaciones de los países hispanos, las que tengan entre sí y con nosotros, aquellas Repúblicas.

Solidaridad tan conforme a la naturaleza, ha de lograrse por inspiración suya, por lección y experiencia que aproveche y domine el natural elemento, de unión, por predominio en el mar y fomento de las navegaciones oceánicas bajo pabellón peninsular, o de pueblo hispano americano. Común el interés, ojalá permita la fe en nuestros destinos que puestos en común los esfuerzos, obteniéndose en la debida proporción, se alleguen recursos adecuados al fin de que nos unamos, y en el mar veamos reflejada nuestra vida; será principalísimo signo de ella la comercial flota que cultivando artes de la paz sirva los

designios, los intereses de la civilización común. Atendiendo esas inspiraciones, acertarían los Estados en representación de los pueblos, a satisfacer, superabundantemente, sus intereses y anhelos, asegurándoles los más venturosos destinos. No puede haber asunto más digno de consideración y estudio, ya que abarca, cuanto en la realidad de la vida—continental e intercontinental—brinda vitalidad; ella deparará, desde luego, medios a la expansión; los traerá mayores y únicamente los tendrá adecuados, si se aumentan los elementos marítimos en que los diversos países hispanos-extiendan con el poder las relaciones, suscitando intereses que cubra y guarde su respectivo pabellón.

Innecesarario encarecer—hasta citar—el valor de tal estudio, si funda propuestas impulsoras de las iniciativas y empresas privadas que promuevan riqueza, de los esfuerzos sociales que la multipliquen y por fin de la intervención y dirección oficial, que recogiendo este movimiento, lo unifique, consagre y selle; es modo único de que se ordenen acrecentándose sucesivamente tales bienes, originen aquéllos, no calculables, que en el mar han de tener, como su perfección y complemento, la más cabal demostración.

Albricias de mejor vida, lograda en España mayor; Dios quiera se confirman tales esperanzas convirtiéndose en realidades venturosas.

La «Unión Ibero Americana», abre un concurso para premiar el trabajo que con mayor preparación y acierto desenvuelva el tema, que enunciamos en los términos más sencillos y de mayor amplitud.

Tema: «Importancia para la civilización ibero americana del fomento de la navegación que acreciente y aproxime los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza.»

CONDICIONES DEL CONCURSO

I

Los concursantes, al desarrollar libremente el tema en los varios aspectos de su contenido social, han de estudiar

principal y prácticamente las relaciones económicas y sus aplicaciones comerciales.

II

La extensión de la obra, que habrá de estar escrita en español, será de 350 páginas de impresión en 4.º como máximo.

III

El premio consistirá en la cantidad de 4.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

IV

La Junta directiva de la «Unión Ibero Americana» nombrará un Jurado para que haga la calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime más justificada.

V

La obra premiada será propiedad de la «Unión Ibero Americana», que podrá, por lo tanto editarla y reimprimirla como juzgue conveniente.

VI

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de Marzo de 1922 en la Secretaría general de la «Unión Ibero Americana», calle de Recoletos, 10; Madrid. Llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre, apellidos, y domicilio del autor.

Madrid, 1 de Mayo de 1921.

V.º B.º *El Presidente*, El MARQUÉS DE FIGUEROA.—*E*
Secretario General, LUIS DE ARMIÑAN.



CRONICA DE LA DIOCESIS

Con gran brillantez se han celebrado este año en la villa de Alayor, los festejos que el Patronato y los Hermanos de las Escuelas Cristianas dedicaron al invicto fundador y celestial Patrono, San Juan B. de la Salle, durante los días 9, 10, 11 y 12 del actual.

Los actos del Triduo preparatorio resultaron muy solemnes y concurridos. Predicaron los Rdos. Sres. don José Gomila, y don Juan Pons Preto y el M. I. Sr. Dr. don Miguel Dalmedo, Canónigo Doctoral.

El Patronato no reparó en sacrificios para el mayor esplendor de la fiesta, engalanando la fachada del Colegio y levantando, en honor del Excmo. Sr. Obispo, que presidió todos los actos del domingo, artístico arco de triunfo, adornado con mirto y vistosas flores.

A la Misa de comunión, que se celebró a las siete de la mañana del domingo, asistió el Patronato en pleno, distribuyéndose unas 300 sagradas Formas. Los motetes fueron interpretados con toda precisión por la Sección de Canto y Música del mismo Patronato.

A las ocho y media, el Patronato, Hermanos, Rdo. Clero, una Comisión del Patronato de Mahón y otras personas salieron a para recibir al Rvdmo. Prelado, que paso expresamente a Alayor para presidir las fiestas, acompañado de los M. Iltres. Sres. Mariauo Juan, Planells y Magistral.

A su llegada, el Sr. Obispo fué saludado con nutridos aplausos, y después de haber besado su pastoral anillo los allí presentes, en medio de los acordes de la Marcha de Infantes, y del entusiasmo indescriptible del elemento jóven, y mientras se echaban al vuelo las campanas de la

torre parroquial, se trasladó el Prelado a la iglesia, no cesando ni un instante los vivas y aplausos, innegable demostración de la alegría que causaba a todos la presencia del muy amado Pastor.

A las nueve y media, empezaba la solemne Misa Mayor, oficiando de medio Pontifical el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. La nave del templo era insuficiente para contener a los numerosos fieles: los hombres llenaban por completo todas las capillas. Socios del Patronato, bajo la dirección del inteligente músico Rdo. señor D. Antonio M. Coll, Pbro., cantaron con singular afinación hermosa partitura a cuatro voces del Mtro. J. Mitterer, con acompañamiento de orquesta. Celebró la santa Misa el M. ilustre Sr. Doctoral, ocupó la sagrada Cátedra el joven orador Rdo. D. Antonio Pons Anglada, Catedrático del Seminario, pronunciando hermoso y entusiasta sermón.

A la una, en el local social y residencia de los Hermanos, se sirvió un suculento banquete, al que asistieron unos 140 comensales. Presidió el Prelado, que quiso asociarse a todos los actos de la fiesta. Al final, el Sr. Obispo dió sabios consejos a los jóvenes presentes y aplaudió su actuación, que no puede dejar de causar grandes bienes a la sociedad.

A las cuatro y media, tuvo lugar la solemnísimá procesión, siendo la Imagen de San Juan B. de la Salle llevada en andas por las principales calles de la población. El Excmo. Sr. Obispo ofició de Pontifical. Numerosísimo público presenció devotamente el paso de la procesión. De regreso cantóse solemne *Te-Deum*.

En los intermedios y ratos de descanso, el Sr. Obispo fué cumplimentado por numerosas personas y distintas comisiones.

Serían las seis y media, cuando las campanas de la parroquia anunciaron la salida del Rvdmo. Prelado para

Ciudadela. Los sacerdotes, socios del Patronato y numerosos fieles acompañaron a su Ilustrísima hasta el automóvil, repitiéndose sin cesar los vivas y los aplausos. Fué la despedida un momento emocionante, reflejándose en los ojos del Sr. Obispo la intensa emoción que le producían aquellas inequívocas demostraciones de fe y de religiosidad.

En la tarde del domingo, día 12 del actual, tuvo lugar en la parroquia de Ferrerías la solemne bendición de una hermosa imagen de San Francisco de Asís, que el Muy Ilre. Sr. Lic. D. Sebastián Vives, Vicario General de esta Diócesis, regaló a la Rvda. Comunidad de Religiosas franciscanas de aquel pueblo.

Después del ejercicio del mes de Junio, el M. I. Sr. Arcediano, sobreponiéndose a su edad y con juveniles energías, dirigióse al púlpito para pronunciar tierna y fervorosa plática, que el pueblo escuchó con edificación. Explicó la misión de las Religiosas y felicitó al pueblo de Ferrerías por el acierto en buscar su servicio, alentándolo para ofrecer en breve a aquellos *Angeles de la tierra*, un local espacioso, en el que puedan cumplidamente desempeñar su misión.

Seguidamente, se procedió a la bendición de la nueva Imagen que fué llevada procesionalmente al convento de las Religiosas y en cuya puerta la recibió la Superiora, agradeciendo sinceramente el obsequio.

Los asistentes desfilaron ante la devota Imágen, y a imitación del M. I. Sr. Arcediano depositaron sus limosnas con destino al nuevo Convento. La colecta ascendió a 55'60 pesetas.

Las Religiosas y el pueblo entero agradecieron vivamente al referido muy ilustre señor su desprendimiento y sus desvelos en favor de Ferrerías.

El Rvdmo. Prelado de esta diócesis, ha tenido a bien nombrar al Rvdo. Don Pedro Pons, Pbro. Párroco de la Parroquia de la Catedral, Delegado en esta diócesis de la «Peregrinación espiritual de España al templo expiatorio de la Sagrada Familia en Barcelona».

El M. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo, Canónigo Doctoral de esta Catedral, Moderador Diocesano de las Asociaciones de Sacerdotes y Liga sacerdotal Eucarística, y el Excmo. Sr. D. Juan F. Taltavull Galens, Presidente de la Adoración Nocturna Española en este Obispado, han ido a Madrid con el fin de asistir a la VI Asamblea Eucarística que estos días ha de celebrarse en la Corte, ostentando dichos señores con otros menorquines en aquella Asamblea la representación de esta diócesis. El Sr. Taltavull está designado para ser uno de los oradores en la sesión clausural de dicha Asamblea.

El solemne Novenario que, en honor de San Antonio de Padua, venía celebrándose en la parroquial iglesia de San Francisco de esta ciudad, desde el día 5 de los corrientes, tuvo espléndido coronamiento en la fiesta del Santo Taumaturgo.

Por la mañana se celebró Misa de Comunión general con plática preparatoria por el M. I. Sr. Maestrescuela, acercándose al Banquete Eucarístico crecido número de fieles que sumados a los que habían comulgado en Misas anteriores no bajarían de 700. La Misa Mayor, con hermoso panegírico, fué celebrado por el M. I. Sr. Arcipreste, interpretando bella partitura la *Schola Cantorum* del Colegio Salesiano que tomó a su cargo en este día y en la función de la noche la parte musical. En la noche de este día se vió extraordinariamente llena la espaciosa nave de dicha iglesia que aparecía profusamente iluminada en

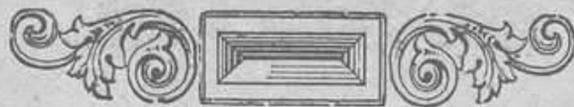
especial el altar del Santo, adornado con multitud de flores. Los pobres que en los domingos de todo el año reciben, después de la Misa Mayor, el socorro del Pan, ofrecieron devota Comunión a su Santo Protector, incluso los impedidos a quienes se les administró la S. Eucaristía a primera hora de la mañana.

Ha sido una Novena muy concurrida y en ella ha predicado fervorosísimos sermones morales el Misionero de los Sagrados Corazones Rdo. P. Juan Bauzá, que fué escuchado con creciente interés incluso en las explicaciones doctrinales que tenían lugar en aquellos días durante la Misa Primera a la que asistió siempre bastante concurso.



:-: **S U M A R I O** :-:

Onomástico, pág. 101.—Recomendación del Sr. Obispo Diocesano y otros documentos acerca el «Día de la Buena Prensa, página 102.—Sagrada Congregación de Ritos: Rito breve de consagración de altar que perdió su consagración, página 104.—Peregrinación espiritual al Templo de la Sagrada Familia de Barcelona, pág. 109.—Concurso para 1922 de la Unión Ibero Americana, pág. 112.—Crónica de la Diócesis, pág. 115.



Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela